

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA KEMTOURS TURISMO EN OFERTA CIA. LTDA.
2018**

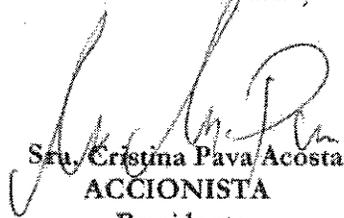
En el Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de enero del 2018, a las 08H00, se comparecen a las oficinas de KEMTOURS TURISMO EN OFERTA CIA. LTDA. Ubicadas en la calle Checoslovaquia E10-195 entre av. 6 de Diciembre y Eloy Alfaro, Edificio Cuarzo Piso 4 – Ofc. 6 y 7, los socios según la lista que a continuación se detalla: 1.- Cifuentes García Mario Javier, propietario de 15,000,00 participaciones de \$1.00 cada una; y, 2.- Pava Acosta Isabel Cristina propietario de 15,000.00 participaciones de \$1.00 cada una. Las mencionadas personas representan el 100% del capital de la compañía.

Preside la Junta la Sra. Cristina Pava, en su calidad de Presidente; y actúa como secretario el Sr. Mario Cifuentes en su calidad de Gerente General, en vista que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, y que han acordado constituirse en Junta General Universal de Socios, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías; declara constituida la Junta General Universal de Socios de la compañía “KEMTOURS TURISMO EN OFERTA CIA. LTDA.”, y ordena que se instituya el orden del día que, acordado previamente, es: **PUNTO UNICO.-** Aprobar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre 2016, con los efectos de la Implementación de NIIF

PUNTO UNICO.- Toma la palabra la Sra. Cristina Pava y pone a consideración el Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre 2017, con los efectos de la Implementación de NIIF de la Compañía Kemtours Turismo en Oferta Cía. Ltda., conforme a documentos adjunto, que proceden a revisar.

La Junta, luego de analizarlo, resuelve de forma unánime: **1)** Aprobar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre 2017, con los efectos de la Implementación de NIIF de la Compañía Kemtours Turismo en Oferta Cía. Ltda.; **2)** Disponer al Sr. Gerente General que haga los trámites respectivos para su envío a la Superintendencia de Compañías, **3)** Disponer que los Dividendos de la Compañía sean Capitalizadas en el presente Ejercicio, y **4)** Autorizar la elaboración de tres copias certificadas de la presente acta para los fines consiguientes, a las que se debe adjuntar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre 2017, con los efectos de la Implementación de NIIF, tratado en la presente Junta.

Una vez tratado el punto acordado, se da un corto receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 10:30 horas. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:


Sr. Cristina Pava Acosta
ACCIONISTA
Presidente


Sr. Mario Cifuentes García
ACCIONISTA
Gerente General